



DECRETO N° 1539

CHIGUAYANTE, 13 NOV. 2009

**VISTOS:** Decreto N° 1180 de fecha 2 de septiembre de 2009 que nombra Comisión de Recepción Provisoria de la Obra 100/2008 "Construcción Sala Cuna La Esperanza"; Acta de Recepción Provisoria de fecha 30 de octubre de 2009, Sin Observaciones y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:** Ratifícase Acta de Recepción Provisoria de la Licitación Publica 100/2008 "Construcción Sala Cuna La Esperanza" de fecha 30 de octubre de 2009, Sin Observaciones, suscrita por los señores Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan, Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan; Henry Guzmán Lincolao, Profesional de Departamento de Construcciones; Roberto Bernard Azarollo, Profesional de Dirección de Obras y Hugo Abarca Valenzuela, Inspector Técnico de la Obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TOMAS SOLIS NOVA  
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/OFF/off

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☒ Secretaría Municipal
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas
- ☐ Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA.....  
FIRMA..... 13/11/09